República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ACTA DE APERTURA N° 12/2021.

OFERTA TÉCNICA.

"Elaboracion y Fiscalizacion de Proyecto de la Secretaria de Educacion"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno siendo las 08:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P. Jorge Antonio Sanabria, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Elaboracion y Fiscalizacion de Proyecto de la Secretaria de Educacion" en la modalidad de Contratación Directa CD N° 07/2021.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 24/03/2021 Expediente N° 303343, ID N° 391691."

La empresa que presento su oferta es la siguiente:

1- Dionisio Paniagua Garcia, **con C.I.N° 664.347, correo electrónico ingdpg058@yahoo.com.**

Primeramente se procedió a verificar todas las documentaciones solicitadas en el PBC y que constituyen la oferta técnica en conformidad al Art 103 del Decreto N° 2992/19.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Dionisio Paniagua Garcia	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Presentó**
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Presentó**
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**Presentó**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**Presentó**
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**Presentó**
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**Presentó**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos de la oferta técnica presentados por el oferente, conforme al PBC del llamado.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 9:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

DIONISIO PANIAGUA GARCIA
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 3185

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

DECLARACIÓN JURADA

REFERENCIA: CD N°07/2021 "ELABORACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN" CON ID N° 391691

BAJO DECLARACIÓN JURADA EXPONEMOS

Que teniendo en cuenta que la Empresas "Ing. Dionicio Paniagua García", fue el único oferente en el proceso licitatorio de referencia, y conociendo lo estipulado en la **Resolución DNCP Nº 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** que si bien en su **Art. Artículo 4º EXCEPCIÓN** expresa que, Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. *Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*

Y amparados en dicho punto mencionamos, que la contratación de un/a profesional para el área de **Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación** es urgente y de vital importancia para la institución sabiendo que será el/la encargado/a de la elaboración de actas de inicio de obras, el seguimiento de la ejecución física con el cronograma de avance, informes y dictamen en cada etapa para certificación y pago, análisis y evaluación del Libro de Obras con elaboración de dictamen y elaboración de las recepciones provisorias y definitivas, además estar a disposición todos los días hábiles, así como en horarios y días no hábiles si se presentasen casos de urgencias o situaciones que ameriten su presencia. Por tal existe motivos suficientes para no prorrogar la apertura de sobres y proseguir con el proceso sabiendo que para el Gobierno Departamental de San Pedro es imprescindible contar en la mayor brevedad posible con el servicio para **"Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación"** debido a la naturaleza y urgencia institucional y la demora del mismo generaría un daño o perjuicio a la Institución.

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los quince días del mes de abril del año 2.021.-

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ACTA DE APERTURA Nº 13/2021

OFERTA ECONÓMICA.

"Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P. Jorge Sanabria S., Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 07/2021.

El proceso se inició comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 24/03/2021 Expediente Nº 303343, ID Nº 391691.".

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de la oferta técnica presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación al participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobres que contiene oferta económica, recordamos que ha el único oferente participante ha calificado para este segundo acto y es la empresa Consultora de **Dionisio Paniagua García**

Seguidamente, en el siguiente cuadro se exponen los precios totales de la oferta:

Ítem	Descripción del llamado	**Dionisio Paniagua García**
1	**Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación**	70.000.000

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Dionisio Paniagua García	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-**	**Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 10% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs 7.000.000 Y validez de 150 días. Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.**	Presento
	Formulario de presentación de oferta económica	**Presento Formulario de presentación de oferta económica**	Presento

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobre, para verificar la oferta presentada por el oferente que ha calificado para este segundo acto, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 2992/19 en su Art 103.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:00 horas para todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro